

Proceso: CUSTODIA REGULACION DE VISITAS Y ALIMENTOS
Demandante: WILMER JAVIER VACA RUIZ
Demandado: KAREN JULIETH CIFUENTES GONZALEZ
Radicado: 500013110002-2018-00434-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 11 de marzo de 2020 En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo solicitado a través de los memoriales obrantes a folios 253 y 254, se acepta la autorización a que se refiere el memorial suscrito por el demandante y se ordena, expedir en favor y a costa de los petentes, las copias de la pieza procesales requeridas en los términos indicados por cada uno de ellos, una vez se acredite el pago de las expensas correspondientes.

Sin pronunciamiento respecto al escrito obrante a folios 255 a 258 del expediente, por cuanto el mismo no cumple con el requisito de derecho de postulación a través de apoderado.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO